

## Términos de Referencia

**Posición:** Jefe de Departamento de Protección

**Lugar:** Acayucan, Veracruz (4 posiciones) y Ciudad de México (4 posiciones)

**Empleador:** COMAR

**Fecha límite para recibir postulaciones: 15 de diciembre de 2018**

| Nombre                       | JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN   |  |
|------------------------------|--|--|
| <b>Objetivo General</b>      | Efectuar las tareas de apoyo en la revisión, clasificación y análisis de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, conforme a los procesos definidos, a fin de generar la información básica que contribuya en la atención de las solicitudes de dicha condición.<br>Apoyar en las labores de coordinación de los asistentes de elegibilidad.  |  |
| <b>Funciones Principales</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Apoyar en la coordinación de los asistentes de protección.</li> <li>2 Apoyar a los oficiales de protección de COMAR en el desahogo de entrevistas a solicitantes de la condición de refugiado, para contribuir en recopilar información para el análisis de los casos.</li> <li>3 Apoyar a los oficiales de protección de COMAR en el análisis de los casos de solicitantes de la condición de refugiado, a fin de sugerir la resolución que corresponda, en apego a la normatividad aplicable.</li> <li>4 Recabar la información correspondiente al país de origen del solicitante de reconocimiento de la condición de refugiado, para contribuir en la obtención de datos que sirvan en el análisis de cada caso.</li> <li>5 Apoyar la elaboración de las notificaciones respectivas a las dependencias e instancias correspondientes, así como los acuerdos y constancias que se requieren en el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.</li> <li>6 Apoyar las reuniones de elegibilidad, a fin de contribuir en la presentación de los casos de solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado.</li> <li>7 Integrar los expedientes de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, para que se cuente con la información debidamente documentada.</li> <li>8 Registrar las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en el sistema informático correspondiente, para mantener actualizada la información de los solicitantes.</li> <li>9 Apoyar a los oficiales de protección de COMAR en las demás tareas administrativas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado</li> </ol> |  |
| <b>Perfil y Requisitos</b>   | <b>ESCOLARIDAD</b>   | <b>CARRERA GENÉRICA:</b>   |
|                              | <b>LICENCIATURA O PROFESIONAL TERMINADO O PASANTE</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DERECHO.</li> <li>2. RELACIONES INTERNACIONALES.</li> <li>3. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</li> <li>4. ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA</li> <li>5. OTRAS CIENCIAS SOCIALES AFINES</li> </ol>                              |
|                              | <b>EXPERIENCIA LABORAL</b>   | <b>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA GENÉRICA:</b>  |
|                              | 2 AÑOS   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ADMINISTRACION PÚBLICA.</li> <li>2. DERECHO Y LEGISLACIÓN NACIONALES.</li> <li>3. APOYO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRATIVO.</li> <li>4. RELACIONES INTERNACIONALES.</li> <li>5. INVESTIGACION</li> </ol>                                 |
|                              | <b>COMPETENCIAS</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento analítico.</li> <li>- Orientación a resultados.</li> <li>- Habilidades de redacción.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Comunicación y trabajo en equipo en un ambiente internacional y multicultural.</li> </ul> |
|                              | <b>IDIOMAS</b>   | Inglés avanzado deseable u otro idioma relevante (francés, creole, árabe, punjabi)   |